



Mesa redonda “Las aplicaciones IDE Medioambientales”

Organización de los datos marinos Las Estrategias Marinas

Olvido Tello – Instituto Español de Oceanografía

Organización de los datos marinos

- * Existencia de un menor número de IDE marinas vs IDE terrestres.
- * Existencia de un menor número de CDE prioritarios marinos informados.



- Desde hace siglos se intenta explorar y conocer el medio marino pero la adversidad del propio medio, las dificultades tecnológicas y el elevado coste de las exploraciones marinas han hecho que hasta hace relativamente poco tiempo no se empezase a conocer en profundidad.
- Instituciones españolas como IHM, ICM (CSIC), IEO, IGME, IMEDEA (CSIC-UIB), AZTI, IH, diversas universidades, etc.. llevan décadas investigando en el medio marino.
- Se conocía un pequeño porcentaje de la totalidad del medio marino.

Organización de los datos marinos

- Aplicaciones IDE marinas:
 - MAPA & MITECO
 - IHM
 - IEO
 - REDMIC (Repositorio de Datos Marinos Integrados de Canarias)
 - SIGPES (Sistema de Información Geográfica de Pesca de Illes Balears)
 - ICM (Instituto de Ciencias del Mar de Barcelona-CSIC)
 - IMEDEA (CSIC-UIB)
 - REDIAM (Red de Información Ambiental de Andalucía)

Las Estrategias Marinas

- En la últimas dos décadas se ha producido un crecimiento exponencial en la concienciación de la necesidad de proteger el medio marino y sus recursos y para protegerlo es necesario conocerlo.
- Enmarcada en las políticas de conservación y de protección del medio marino de la Comisión Europea, en el año 2008 se establece la **Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (2008/56/CE)**.
- Objetivo principal: **Establecer un marco de acción comunitaria para implantar medidas para lograr y/o mantener el buen estado ambiental del medio marino.**
- La incorporación al ordenamiento jurídico español se realizó a través de la Ley 41/2010 de 29 de diciembre.

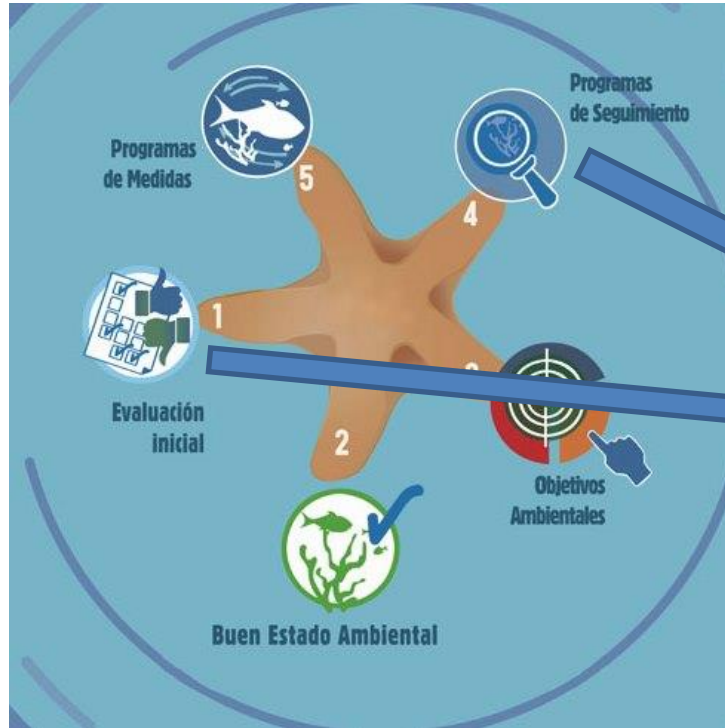
Las Estrategias Marinas

Espacio marino español se ha dividido en “Demarcaciones Marinas”.



Las Estrategias Marinas

Para la implementación de la Directiva de la Estrategia Marina se trabaja en ciclos de 6 años.



* Primer ciclo 2012-2018

* Segundo ciclo 2018-2024

Adquisición de una gran cantidad de datos marinos



Creación de numerosos CDE que nutrirán las IDE marinas

Las Estrategias Marinas

- Necesidad de normalizar y estandarizar estos CDE proporcionando interoperabilidad a los mismos.
- En el artículo 19(3) de la Directiva sobre la Estrategia Marina se establece:
 - ❖ De conformidad con la Directiva 2007/2/CE, los Estados miembros otorgarán a la Comisión [...] derechos de acceso y uso respecto de los datos y la información resultantes de las evaluaciones iniciales realizadas de conformidad con el artículo 8 y de los programas de seguimiento establecidos de conformidad con el artículo 11.
- Por lo tanto, se espera que los EM pongan a disposición los conjuntos de datos resultantes de las evaluaciones del Artículo 8 y de los programas de monitoreo del Artículo 11 de acuerdo con la Directiva INSPIRE.

Las Estrategias Marinas

- La AEMA y la CE crearon el **Grupo Técnico sobre Datos Marinos (TG DATA)** en 2012 para examinar los problemas de acceso y estándares para los datos.
- Este grupo está elaborando un proyecto de estrategia para la implementación del Artículo 19 (3) de la Directiva facilitando a los Estados Miembros la publicación de los conjuntos de datos provenientes de las Estrategias Marinas que se consideren prioritarios.
- En la hoja de ruta que el TG-DATA ha propuesto crear subgrupos de trabajo según temática para conseguir:
 - 2019-2020: armonización de los datos de ruido, basuras marinas e integridad de los fondos marinos.
 - 2021-2023: armonización de los datos de especies, habitats, contaminantes y nutrientes.

Gracias por su atención

olvido.tello@ieo.es